



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105005201800367-01
RADICADO INTERNO:	94371
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
RECURRENTE:	SANDRA DEL SOCORRO ALVAREZ MURIEL
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	15 DE MARZO DE 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL967-2023
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/05/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **17 DE MAYO DE 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **15 DE MARZO DE 2023**.

SECRETARIA _____